

38580 9529

Quito, 21 de Junio de 2017.

Señora
Martha Eugenia Cisneros Salcedo
Ciudad.-

De mi consideración:

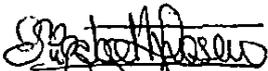
Me es grato comunicarle a usted que de conformidad con la Cláusula Séptima de la escritura pública de Constitución de la Compañía **CSL CONSULTORÍA Y SOLUCIONES LEGALES LAW-ANDES CÍA. LTDA.** ha sido designada Presidente de dicha Compañía; función que desempeñará por el periodo de CINCO años contados desde la fecha de la inscripción de nombramiento en el Registro Mercantil.

De conformidad con el artículo diecisiete del Estatuto de la Compañía, usted remplazará al Gerente General asumiendo la representación legal, judicial y extrajudicial de la misma, bastando para el efecto con su sola firma.

Sus deberes y atribuciones serán los detallados en el artículo diecisiete de los Estatutos Sociales de la Compañía contenidos en la Escritura Pública de Constitución otorgada el 2 de junio del 2017, ante la Notaría Segunda del Cantón Quito, debidamente inscrita en el Registro Mercantil del mismo Cantón el 14 de junio de 2017.

En caso de falta, ausencia del Gerente General de la Compañía le subrogará la Presidente. Sírvase suscribir al pie de la presente en señal de aceptación.

Atentamente



Sra. Ana Elizabeth Rosero Venegas
C.C. No.: 171286157-2

Quito, 21 de Junio de 2017

En esta fecha acepto la designación de Presidente y prometo desempeñarlo de conformidad con la Ley y el estatuto de la Compañía.



Sra. Martha Eugenia Cisneros Salcedo
C.C. No.: 170633284-6

Nº TRAMITE: 37698-0041-17
DOCUMENTO: Nombramiento



11/07/17

2.15



**REGISTRO MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO
RAZÓN DE INSCRIPCIÓN**

RAZÓN DE INSCRIPCIÓN DEL: NOMBRAMIENTO....

NÚMERO DE REPERTORIO:	29651
FECHA DE INSCRIPCIÓN:	26/06/2017
NÚMERO DE INSCRIPCIÓN:	9529
REGISTROS:	LIBRO DE NOMBRAMIENTOS

1. DATOS DEL NOMBRAMIENTO:

NOMBRE DE LA COMPAÑÍA:	CSL CONSULTORIA Y SOLUCIONES LEGALES LAW-ANDES CIA. LTDA.
NOMBRES DEL ADMINISTRADOR:	CISNEROS SALCEDO MARTHA EUGENIA
IDENTIFICACIÓN:	1706332846
CARGO:	PRESIDENTE
PERIODO(Años):	5 AÑOS

2. DATOS ADICIONALES:

CONST. RM. 2608 DEL 14/06/2017 .- NOT. 2 DEL 02/06/2017 L.P

CUALQUIER ENMENDADURA, ALTERACIÓN O MODIFICACIÓN AL TEXTO DE LA PRESENTE RAZÓN, LA INVALIDA. LOS CAMPOS QUE SE ENCUENTRAN EN BLANCO NO SON NECESARIOS PARA LA VALIDEZ DEL PROCESO DE INSCRIPCIÓN, SEGÚN LA NORMATIVA VIGENTE.

FECHA DE EMISIÓN: QUITO, A 26 DÍA(S) DEL MES DE JUNIO DE 2017


DRA. JOHANNA ELIZABETH CONTRERAS LOPEZ (DELEGADA - RESOLUCIÓN 019-RMQ-2015)
REGISTRADOR MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO

DIRECCIÓN DEL REGISTRO: AV. 6 DE DICIEMBRE N56-78 Y GASPAR DE VILLAROEEL